

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°047/2021

Acta 009/2021

Montes, 17 de marzo de 2021

VISTO: la Res.202/20 referente al contrato de arrendamiento del inmueble donde funciona la Casa de la Cultura de Montes culmino con la anterior Administracion

CONSIDERANDO: I) que se constato que el Sr. Sergio Robaina, propietario de las instalaciones, realizo un fraccionamiento de sus padrones, quedando este inmueble con el N° de padron 71999, anterior 5688

II) que es necesario dejar constancia del importe mensual y hasta cuando se renovara

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Reiterar aprobar renovar el alquiler del inmueble ubicado en el padron 71999 (antes 5688), de Montes, cito en la Avda.Centenario y Calle Timbo, donde funciona la Casa de la Cultura de la localidad
- 2) Dar tramite al mismo continuando el EE 2016-81-1260-00009 con sus antecedentes
- 3) Que el alquiler mensual sera de \$15.000 mensuales
- 4) Que debiera renovarse desde la fecha del ultimo contrato hasta el 30/06/21 prorrogables hasta por 6 meses mas, o sea hasta el 31/12/2021
- 5) Se transferira desde la cuenta CC 00151837 del Municipio a la cuenta 000897025-00002, de Sergio Robaina
- 6) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Direccion de Administracion y a la Direccion de Cultura
- 7) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



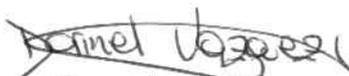
ROBERTO SUAREZ

Firma del Alcalde



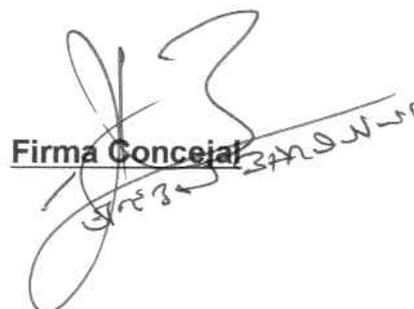
Firma Concejel

PABLO BONILLA



Firma Concejel

Daniel Urzuegui



Firma Concejel

SERGIO DIAZ

Firma Concejel

